

## ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (10)

### PISTOLA “1er. MODELO”, DE CADETES Y GUARDIAS, DEL REAL CUERPO DE GUARDIAS DE LA PERSONA DEL REY



**Pistola de caballería, modelo que equipó a Cadetes y Guardias del Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, en los años 1814-21. Ejemplar con cañón fechado 1813, calibre “de á 17” (18 mm.), longitud 228 mm., labradas las Armas Reales y la inscripción “RL. CVERPO DE GVARDIAS DE LA PERSONA DEL REY”, singularizado “6ª Bª Nº 71” (6ª Brigada, plaza nº 71). Llave “á la española”, con punzón “OLIDEN” (Nicolás de Oviden, Placencia)**

En 1814, Fernando VII dispuso cambiar la denominación del Real Cuerpo de Guardias de Corps, por la de “Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey”. En 1815 su fuerza era de cuatro Escuadrones de a dos Brigadas, cada una con 8 Cadetes<sup>1</sup> y 66 Guardias, equipados con carabina con bayoneta, pareja de pistolas y espada de montar. A estos cuatro Escuadrones se agregó, en 1817, una Brigada de Flanqueadores (sinónimo de Ligera), con 8 Cadetes y 86 Guardias, equipados con tercerola, pareja de pistolas y sable curvo.

<sup>1</sup> Cuatro con funciones de Cabo 1º y cuatro con las de Cabo 2º



**Pistola inglesa de caballería, modelo “New Land Pattern”, cañón longitud 225 mm., calibre “de á 23” (16 mm.)**

La pistola ilustrada al inicio, con diseño influido por la inglesa “New Land Pattern”, corresponde al modelo, trabajado por los gremios de Placencia, que equipó al total de 64 Cadetes y 528 Guardias de las ocho Brigadas existentes en 1815, requiriendo, en el papel, de 592 parejas de pistolas, 74 por Brigada. En sus cañones, labradas las Armas Reales y la inscripción “RL. CVERPO DE GVIARDIAS DE LA PERSONA DEL REY”, singularizados con la referencia a la plaza que debía equipar en una determinada Brigada, obviando la del Escuadrón.

Al 1er. Escuadrón correspondían las 1ª y 2ª Brigada, al 2º Escuadrón, la 3ª y 4ª Brigada, al 3er. Escuadrón, la 5ª y 6ª Brigada, y al 4º Escuadrón, la 7ª y 8ª Brigada, ignorando la referencia que pudiera señalar pertenencia a la Brigada de Flanqueadores, con 8 Cadetes y 86 Guardias, para la que tal vez pudo fabricarse, en 1817, un modelo de pistola diferenciado en algún detalle, del construido para las ocho Brigadas existentes en 1815.

Del modelo de pistola ilustrado, la mayoría de los ejemplares que tengo vistos muestran el cañón recompuesto, acoplando grano de latón en que taladrar su oído<sup>2</sup>, y en algún caso, desprovisto de las Armas Reales y las referencias al Real Cuerpo, la Brigada y la plaza a equipar en ella, que les serían eliminados posteriormente. También diría numerosos, aquellos cuya llave muestra el muelle real roto o herniado, lo que cabe atribuir a una construcción defectuosa, inusual en las llaves “á la española”.



No tardó Fernando VII, en demostrar lo infundado de las esperanzas puestas en él por sus súbditos. A su regreso de Francia, se negó a reconocer la Constitución, promulgada en 1812 por las Cortes de Cádiz, encarceló a los diputados liberales más significados e inició su reinado actuando como soberano absoluto, haciendo fusilar a cuantos intentaban oponérsele. A inicios del año 1820, la Constitución fue restablecida al triunfar el pronunciamiento

<sup>2</sup> No creo deba confundirse con la producción comercial de calidad, con el oído protegido en oro.

liberal del teniente coronel D. Rafael de Riego, y Fernando VII optó por avenirse a ello y soportar la regular presencia de la plebe ante el Palacio Real, vociferando el insolente “trágala”. Solapadamente, el día 4 de febrero de 1821, les echó encima a sus Guardias.

En esta fecha, los Guardias de la Persona del Rey, al grito de: “Viva el Rey nato y muera la Constitución”, llevaron a cabo una penosa carga contra el pueblo, motivando que el Capitán General de Madrid ordenara desarmarlos, cesando en todas sus funciones hasta que las Cortes decretaron su extinción, el 26 de abril de aquel año.

Gómez Ruiz y Alonso Juanola, reproducen el documento, fechado en Madrid en 12 de febrero de 1821, que detalla el armamento retirado a este Real Cuerpo, según el cual, la 1ª Brigada entregó 23 parejas de pistolas, la 3ª Brigada 30 parejas, la 4ª Brigada 35 parejas, la 5ª Brigada 40 parejas, la 6ª Brigada 39 parejas, la 7ª Brigada 45 ½ parejas, la 8ª Brigada 36 parejas, y la Brigada de Flanqueadores 60 ½ parejas, con un total, erróneo, 336 parejas, ya que sumadas las cantidades resultan 309 parejas. Las 27 parejas de diferencia serían entregadas por la 2ª Brigada, omitida por errata en la relación.

Estas cantidades reunirían no sólo ejemplares del modelo de Cadetes y Guardias, sino también del de Oficial, por lo que puede ser mayor, la diferencia sobre las 686 parejas necesarias, incluyendo las 94 de la Brigada de Flanqueadores.

**Juan L. Calvó**  
**Mayo, 2011**

**Bibliografía:**

M. Gómez Ruiz y V. Alonso Juanola, “El Ejército de los Borbones”, Tomo V, Volumen 2, Madrid, 2001

Manuel Tuñón de Lara, “La España del siglo XIX”, Barcelona, 1974

Juan L. Calvó, “Armamentos de munición en las FF.AA.EE, producción de antecarga, 1700-1873”. Barcelona 2004